



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: PÁNUCO, ÁLAMO TEMAPACHE Y TECOLUTLA, VER.  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 15 Y 16 DE FEBRERO DEL 2018.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-028/2018 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2018, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ZONA, ASÍ COMO ACUDIR A REUNIÓN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ÁLAMO TEMAPACHE POR PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:  
 PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN SE ASISTIO A TRES EMPRESAS, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO PARA VERIFICAR EL MANEJO Y GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, DERIVADO DE ESTO, SE ELABORARON LAS ACTAS DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTES PFFA/36.2/2C.27.1/012-18, 013-18 Y 014-18, EN DONDE QUEDARON ASENTADOS LOS HECHOS DEL RECORRIDO Y SUSTENTOS DOCUMENTALES, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLAS INTERVINIERON, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

NOTA: REFERENTE A LAS FACTURAS FA66219 Y FA66224 DE FECHAS 20-02-2018 INDICAN EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SE REALIZARON LOS DIAS 15 Y 16-02-2018, FECHAS DE LA COMISIÓN.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$950.00	A 241	16/02/2018				
	\$370.00	FA66219	20/02/2018				
	\$370.00	FA66224	20/02/2018				
	\$400.00	2341	16/02/2018				
		<b>SUBTOTAL:</b>	\$ 2090.00			<b>SUBTOTAL:</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2090.00</b>		

ATENTAMENTE

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA

Vo. Bo.

ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.